



ACTA DE FALLO CONVOCATORIA ABIERTA PARA LA ASIGNACIÓN DE LA CONSECIÓN DE LA CAFETERIA Y COMEDOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA NO. UPP/O01/2025

En Zempoala Hgo., siendo las 15:00 horas del día 26 de febrero de 2025, en las instalaciones del Área administrativa de la Universidad Politécnica de Pachuca, ubicada en Carretera Pachuca-Cd. Sahagún, Km., 20 Rancho Luna, Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo; se reunieron servidores públicos de la Institución, los cuales firman al calce de la presente acta de fallo, con la finalidad de dar a conocer la determinación final de la convocatoria para el otorgamiento de la concesión de la Cafetería y Comedor de la U.P.P., para el periodo marzo- diciembre 2025
Este acto fue presidido por la Mtra, Idania Zamora Álvarez, Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Universidad Politécnica de Pachuca, Servidor Público designado por la Convocante
Toda vez que ha sido realizado el análisis y evaluación detallada a la proposición técnica y económica presentada por el C. Carlos Alberto Martínez Ramírez y por la C. Aida Araceli Hernández Luna y derivado del Dictamen emitido por la convocante que sirvió de criterio para le emisión del Fallo se determina lo siguiente.
Resulta conveniente la proposición presentada por la C. Aida Araceli Hernández Luna., toda vez que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las bases solicitadas en la Convocatoria número UPP/001/2025 y, por lo tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas
Asimismo, se hace mención especial que derivado de la evaluación técnica y económica presentada por el C. Carlos Alberto Martínez Ramírez, no se considera conveniente
Se deberá entregar garantía de cumplimiento de contrato, debidamente constituida por cheque certificado o fianza a nombre de la Universidad Politécnica de Pachuca por el 10% del monto total contratado antes de I.V.A
Para efectos de la notificación y en términos de transparencia, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en una mampara a la entrada de la Secretaría Administrativa de la UPP, ubicada en Carretera Pachuca-Cd. Sahagún, Km. 20 Rancho Luna, Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los concursantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.
Este procedimiento sustituye a la notificación personal.













La información también estará disponible en la dirección electrónica: : <u>www.upp.edu.mx</u>
En este acto no hubo asistencia de interesados en la convocatoria ni participantes
Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 15:20 horas, del día 26 de febrero del año 2025
Esta acta consta de 2 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma

ACTA DE FALLO CONVOCATORIA ABIERTA PARA LA ASIGNACIÓN DE LA CONSECIÓN DE LA CAFETERIA Y COMEDOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA NO. UPP/001/2025

POR PARTE DEL COMITÉ

SECRETARIO EJECUTIVO

MTRA. IDANIA ZÁMORA ÁLVAREZ Encargada del despacho de la secretaria Administrativa

VOCAL

DR. JULIO CÉSAR SALGADO RAMÍREZ Encargado del Despacho de la Secretaría Académica

VOCAL

L.A. DONACIANO MORENO CALVA Encargado del Departemento de Adquisiciones, Bienes y Servicios ING. JUAN MANUEL MONTES MONROY

Director de Maneación

ASESOR

MTRO. SALVADOR MAENEZ BARRIOS Apogado General